



**Nº CONCURSO FCF
2019/66**

2º CONCURSO FIESTA MAYOR SANTA COLOMA DE GRAMENET 2019

El Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet y la Asociación Colomenca d`Aficionats a la Fotografia A.C.A.F. se complacen en invitarles a participar

en el II Concurso de Fotografia Fiesta Mayor de Santa Coloma de Gramenet edición 2019, que se registrá por las siguientes bases:

1. Pueden participar todas aquellas personas, mayores de edad, que residan en el Estado español, aficionados o profesionales ,así como todos los socios de la Federación Catalana De Fotografia , El concurso consta de dos apartados:

TEMA: FIESTA MAYOR DE SANTA COLOMA 2019

TEMA: FOTOPERIODISMO , BLANCO Y NEGRO , MEMORIAL EUGENE SMITH

2. Los participantes podrán presentar hasta 3 obras por cada apartado, todas en técnica libre, y que no se hayan presentado en este concurso con anterioridad.
3. Las imágenes se presentarán en formato digital JPG, con una resolución de 72 dpi ,tamaño horizontal 1024 pp , si es ver cal 768 pp
4. Envío obras al correo presidencia.acaf@gmail.com o por wetransfers al mismo correo adjuntando títulos de las obras en el nombre de la foto y nombre y apellido
Nombre y apellidos, teléfono , mail , Entidad a la que pertenece y Nº. socio FCF(si procede), Dirección , Población y C.P. Población , no es imprescindible ser federado
Los datos anteriormente señalados serán utilizados por la Asociació Colomenca d`Aficionats a la Fotografia a A.C.A.F. para la organización del Concurso, los archivos ganadores serán incorporados a la fototeca de la Asociación
5. Plazo de admisión hasta las 24 h. del DOMINGO día 15 de Septiembre del 2019
6. El Jurado de admisión excluirá cualquier obra que no se ajuste a las presentes normas.
7. El Fallo del jurado será el dia 21-22 de Septiembre del 2019 **(11:00 h. Can Sisteré)** c/San Carlos s/n

los resultados de las obras premiadas se enviarán via mail a partir del día 23 de septiembre 2019

El jurado estará formado por tres personas y estará reconocido por la Federación Catalana de Fotografía. Una vez finalizada la deliberación, no se admitirá ninguna objeción sobre el resultado y el veredicto será inapelable. Ningún concursante podrá obtener más de un premio por tema. El jurado calificador no podrá declarar desierto ningún premio. Se levantará acta del resultado, que se publicará en la página web de la Agrupación y del Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet. A los premiados se les comunicará por correo electrónico.

premios

Trofeo ciudad de Santa Coloma

Al Fotógrafo más puntuado del concurso en el total de sus obras

Trofeo Eugene Smith

Al fotógrafo que tenga más puntos en la suma de sus fotos en el apartado blanco y negro

8. Premios por cada apartado :

1º premio :

medalla dorada de la federación catalana de fotografía y Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

2º premio:

medalla plateada de la Federación Catalana de Fotografía Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

3º Premio:

medalla de bronce de la Federación Catalana de Fotografía y Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

del 4º al 10º clasificado

Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

10. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará 5-6 de Octubre de 2019, **(11:00 h.; Can Sisteré)** c/San Carlos s/n

Todas las obras premiadas serán propiedad del Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet, el cual las podrá utilizar en publicaciones, ediciones y cualquier otro producto de difusión municipal, obligación de hacer constar el autor y la procedencia de la fotografía.

11.El Concurso de Fotografía Fiesta Mayor de Santa Coloma de Gramenet tiene el reconocimiento de la Federación Catalana de Fotografía y puntúa para la obtención de las distinciones de Artista, Excelencia y Maestro que la Federación otorga.

12. Los autores que presenten obras en este concurso tendrán la autoría reconocida y, por tanto, no podrán hacer ninguna reclamación por derechos de propiedad intelectual.

Asociación Colomenca d'Aficionats a la Fotografia A.C.A.F y el Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet quedan exentos de responsabilidad, en el caso que se produzca cualquier conflicto por la publicación o exposición de las obras, al margen del concurso fotográfico.

13. El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación expresa de las bases. Asociación Colomenca d'Aficionats a la Fotografia A.C.A.F queda facultada para resolver cualquier caso no previsto en las bases. Con el reconocimiento de la Federación Catalana de Fotografía, registro 2019/66 . Ambos apartados serán puntuables para las distinciones de EFCF y AFCF-
MCFCF